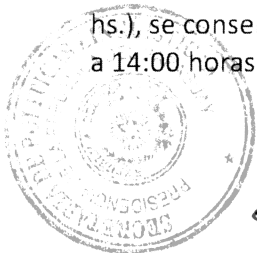





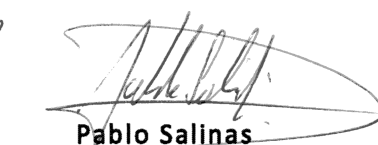
"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813-2013"

Acta N° 11/13 de Reunión del Comité de Ética de la SPL

En Asunción, República del Paraguay, siendo las 13:00 horas del miércoles 4 de diciembre de 2013, se reúnen en el local de la Secretaría de Políticas Lingüísticas los funcionarios Pablo Salinas, Liliana García y Domingo Aguilera, integrantes del Comité de Ética de esta Secretaría de Estado (Pedro Medina, encargado de la Unidad de Anticorrupción y miembro de la Unidad de Apoyo del mencionado Comité, avisó que no asistiría). Se prosigue con la lectura y análisis del Manual de Ética Pública. Pablo Salinas inicia la lectura de la página 40, que hace referencia a los conceptos de 1) ética pública y de 2) principios, enumerando siete ejemplos de principios éticos que pueden ser aplicados en el ejercicio de la función pública. Domingo Aguilera prosigue con la lectura de la página 41, en la que se definen los conceptos de 1) valores, 2) integridad, 3) transparencia, 4) dignidad humana y 5) derechos humanos. Liliana García prosigue con la lectura de la página 42, del contenido bajo el título de "Función Pública e Interés Público", que hace un repaso histórico del devenir de la concepción del Estado por parte de la humanidad, hasta llegar a la actualidad, donde se concibe la función del Estado, no ya para el servicio de sectores dominantes, sino para el servicio del país entero. Domingo Aguilera procede a la lectura de la página 43, que habla de la función de la supervivencia y la seguridad colectiva. A este respecto, Domingo Aguilera afirma que cuando funciona "lo público", se minimiza la percepción de la escasez particular (si es que la hay), ya que, por ejemplo, se accede a eficientes centros de salud, centros educativos, servicios de transporte, agilización de trámites de todo tipo, etc. En cambio, cuando "lo público" no funciona, la escasez, la desprotección y el abandono se perciben afuera también. El contenido bajo el título "Función de protección del interés público" afirma que la función primordial de la función pública es proteger los intereses de la colectividad, cosa que no ocurre en Paraguay, por los altos grados de corrupción reinantes: aquí es el interés particular el que está por encima del interés general. Domingo Aguilera menciona que justamente en estos días la ONG Transparencia Internacional publicó su ranking de corrupción 2013: Venezuela y Paraguay siguen siendo percibidos como los países más corruptos de América Latina, mientras Uruguay y Chile son vistos como los líderes en transparencia. A este respecto, Pablo Salinas informa que años atrás realizó para dicha ONG un análisis de 500 páginas sobre la corrupción en el Poder Judicial paraguayo. Domingo Aguilera informa que según estudios realizados por entidades serias, el promedio de coimas en Paraguay es el más bajo del mundo: apenas de 37 USD (que puede ser mucho menor según el grado de simpatía hacia la víctima), en comparación con el promedio de 200 USD de Camerún, por ejemplo. Pablo Salinas lee el contenido bajo el título "Función de construcción de lo público", que habla de los bienes y servicios que deben estar destinados a la satisfacción del bien común: justicia, vigilancia, educación, salud preventiva, vivienda, telecomunicaciones, etc. La página 46 habla de "A quién representa el funcionario público" y establece la diferencia entre los funcionarios públicos elegidos por votación popular, y los nombrados (funcionarios de carrera y los vinculados por contrato). Los primeros reciben el encargo de gobernar en nombre de toda la sociedad, enfatizando su gestión en la aplicación de un programa de gobierno. Los segundos representan a toda la ciudadanía y tienen la obligación moral de defender los intereses de toda la comunidad. Terminada la lectura de la página 46 y cumplida la hora estipulada de reunión (13:00 a 14:00 hs.), se consensúa fecha y horario para el próximo encuentro: Lunes 9 de diciembre del corriente, de 13:00 a 14:00 horas.




Domingo Aguilera
Miembro del
Comité de Ética -SPL


Pablo Salinas
Miembro del
Comité de Ética -SPL


Liliana García
Miembro del
Comité de Ética -SPL